



Jocotepec, Jal., a 31 de diciembre de 2024

DR. ABEDON REFUGIO VEGA ELVIRA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta

Reciba un saludo cordial, mismo que hago propio para darle respuesta sobre el incumplimiento de publicación de información, de las obligaciones de la Ley de transparencia a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, donde estoy obligado a dar cumplimiento de la carga de información de las obligaciones en materia de transparencia.

De acuerdo a la legislación vigente artículo 8 y artículo 15, donde tengo 5 días hábiles para subsanar estas omisiones.

Área: Dirección de Ecología

Artículo: 8

Fracción: VI

Inciso: k

Descripción: La integración, la regulación y las actas de la reunión de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado

Verificación: Mes de diciembre de 2024.

No se realizó en el mes de diciembre 2024; actividad referente a la fracción antes mencionada.

Sin más por el momento, agradezco de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como la Libertad y Soberanía de los Estados”

ERNESTO AMEZCUA GUZMAN

DIRECTOR DE ECOLOGIA



c.p. Archivo

**TRABAJO**  
QUE DA FRUTOS